

Fecha 29.11.2015	Sección Primera	Página 13
---------------------	--------------------	--------------

“Gobernadores deben impulsar apagón de tv”

- Pide **Ríos Piter** destinar recursos para digitalizar la señal
- Congreso discutirá atraso de televisoras y concesionarias

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Los gobernadores están obligados a destinar recursos para la digitalización de la señal de las televisoras públicas que han incumplido con este tema, lo cual complica la conversión a la Televisión Digital Terrestre (**TDI**), dijo el senador Armando Ríos Piter (PRD).

Los mandatarios estatales que no pudieron cambiar sus equipos de producción y emisión de señal, por el contrario, cubrieron las facturas de sus gastos en publicidad, agregó Ríos Piter, y señaló que “dinero hay para el apagón analógico”.

Este lunes 30 de noviembre tienen cita a reunión de trabajo los integrantes de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, Estudios Legislativos y de Radio, y Televisión y Cinematografía para dictaminar una iniciativa de Roberto Gil Zuarth que plantea periodos

de gracia para televisoras públicas y concesionarios complementarios.

Ríos Piter sostuvo que este lunes, al abrirse el debate de “esta iniciativa modifica aspectos de la conversión a **TDI** de ninguna manera la izquierda votará a favor, por eximir de multas a televisoras privadas”, que no invirtieron en equipos “que ya deberían operar”.

Por su parte, el senador panista Javier Corral rechazó un desmentido de la industria de la radiodifusión, de acuerdo con el cual, el sector privado en su totalidad se ha digitalizado.

Aseguró que 92% de las concesiones completarias pertenecen a las grandes cadenas de televisión y, de manera precisa, 466 de dichas estaciones ni siquiera han presentado su solicitud de cambio de tecnología.

Quieren evitar con un cambio en la ley caer en causales vigentes de sanción que pueden equivaler a 400 millones de pesos”, afirmó.

El presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Zoé Robledo Aburto (PRD), dijo que la iniciativa a debate, que presentó el presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, “es una suerte de salvamento para que los concesionarios no pierdan el título de concesión, como establece la ley”.

Informó que el PRD rechazará una modificación que introduce la palabra “operadores” porque, explicó, “toda la Ley General de Telecomunicaciones y Radiodifusión nunca plantea operadores, y todos los actores entran a un modelo de concesión única; ya que se trata de homologarlos a todos”.

La iniciativa a debate tiene otra falla,

señala, pues “no establece un plazo para la prestación del servicio en baja potencia. Con una disposición así, se abre la puerta a un sistema híbrido, dual, cuando se debe dar la migración completa a la señal digital”.

El tema causó el jueves una confrontación en comisiones, ya que PRI y PAN pedían que transitara la iniciativa, fuera votada cuanto antes y se remitiera a la Cámara de Diputados para que fuera aprobada en las dos semanas últimas del periodo ordinario de sesiones.

La Cámara de Industria de Radio y Televisión (CIRT) desmintió a Corral, quien aseguró que en esa modificación se jugaban intereses por unos 400 millones de pesos.

“Es falso que las empresas afiliadas a la CIRT tienen digitalizadas sus señales”, sostuvo el senador. ●

“Esta iniciativa modifica aspectos de la conversión a **TDI, de ninguna manera la izquierda votará a favor de eximir de multas a televisoras privadas que incumplieron”**

ARMANDO RÍOS PITER

Senador del PRD



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.11.2015	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------



Este lunes se discutirá una iniciativa de Roberto Gil Zuarth que plantea periodos de gracia para televisoras públicas y concesionarios complementarios.